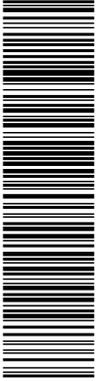


DOCUMENTO Anexo de registro: 07112022_ori _MociAñnNoviembre_2022_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 33858, Fecha de entrada: 07/11/2022 13:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: HAR46-J3ZEX-7500D Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Don Alejandro Caro Manzanero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX en el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente;

MOCIÓN PARA DEJAR DE SILENCIAR A LA OPOSICIÓN DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 17 de diciembre del 2020 llevamos por primera vez la moción relativa al espacio de opinión de los partidos de la oposición en la revista municipal La Plaza. Después de dos años seguimos igual, es decir, sin tener un espacio como el que había en la revista La Plaza. Los vecinos tienen derecho a tener información de la oposición de su municipio y para eso como se ha realizado en otros mandatos podían consultar la revista municipal.

Ustedes disponen cada mes entre 32 páginas en 11 ediciones y 40 páginas en otras 11 ediciones, donde comunicar lo que hacen o lo que quieren hacer y, además ponen las siglas de sus respectivos partidos.

Han sido incapaces de dotar a la oposición de un espacio donde los vecinos puedan leer lo que hacemos y proponemos, les recordamos, que dicha revista, se paga con los impuestos de los vecinos de San Sebastián de los Reyes.

Pero es que, a mayores, se replica La Plaza en formato digital, en la cual entendemos que el problema de espacio que ustedes aluden no es tal en la web y seguimos esperando que los vecinos puedan ver nuestros artículos.

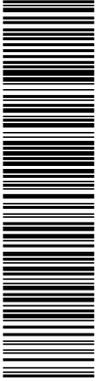
El pasado 17 de marzo de 2022, nuevamente llevamos a Pleno el cumplimiento de las declaraciones institucionales y las mociones que ustedes como Gobierno, han votado a favor, entendiendo así, que, al estar de acuerdo, realizarían las acciones oportunas para llevar a cabo el posicionamiento político del Pleno.

Nuevamente, debemos recordarles, que han votado a favor cuando podían haber votado en contra si su intención era no realizar lo que la propia moción solicitaba, o quizás entendieron que tendría un coste político votar en contra y por eso prefirieron votar a favor y no hacer nada después.

Estamos a un mes de la Navidad y desde este grupo, nos gustaría felicitar a nuestros vecinos en unas fechas tan señaladas desde la revista municipal, y que, en la edición digital, dicha felicitación se pudiera ver como una hoja más de la revista.

Les reiteramos que según el acuerdo de JGL de 3 de mayo de 2022, el precio de la adjudicación por el "servicio de edición de la publicación municipal La Plaza de la Constitución" a la mercantil Editorial MIC S.L. por un precio de 340.020€ y un IVA repercutido de 71.404,20€, un total de las arcas municipales de 411.424,20€.

DOCUMENTO Anexo de registro: 07112022_ori _MociAñnNoviembre_2022_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 33858, Fecha de entrada: 07/11/2022 13:00 :00
OTROS DATOS Código para validación: HAR46-J3ZEX-7500D Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 772985 HAR46-J3ZEX-7500D-F3DC9563EADD46EDC34DF12C3718B8348BD17E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sansebastian.es/verificador/firmas=1



Según las características técnicas se compone de:

N.º anuales: 22

Tirada de 35000 ejemplares

Páginas, 32 en 11 ediciones y 40 en 11 ediciones. No han dejado un espacio a la oposición en ninguna de las ediciones, ni cuando son 32 o 40 páginas, sólo el saludo de las Fiestas y ni siquiera tuvieron la cortesía de dejar ese espacio en la “Semana Cultural”.

Distribución: 33.500 ejemplares distribuidos en todas las viviendas del municipio y otros 1500 en centros municipales. Tengamos en cuenta que cada artículo se deja claro el partido político al que pertenece cada concejal del Equipo de Gobierno entre paréntesis (C’s) o (PSOE)

¿Esta es su idea de la democracia?, no les es suficiente con estar en el Gobierno, sino que, además, en este mandato han considerado correcto y democrático silenciar a la oposición. Pero no se olviden que la revista municipal debe representar a todos los vecinos y la única forma que eso suceda es, que la oposición recupere su voz como en mandatos anteriores.

Ahora más que nunca, es importante que los vecinos conozcan los proyectos y alternativas que existen en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Por todos estos motivos, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

- Desde el próximo mes de diciembre, se habilite un espacio, tal y como se hacía en anteriores mandatos y como se hace, por ejemplo, en el “saluda” de las Fiestas Mayores en Honor al Smo. Cristo de los Remedios y, de esta forma, la oposición deje de estar silenciada y los vecinos puedan escuchar a todos los partidos representados en el Ayuntamiento.

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de noviembre de 2022.

Firmado por CARO MANZANERO
ALEJANDRO - ***5949** el día
07/11/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

CONCEJAL PORTAVOZ DEL AYUNTAMIENTO
Fdo. Don Alejandro Caro Manzanero